

**Concurso Nacional de Cata de Miel  
Fiesta de la Miel Décima Octava Versión Santa Juana  
8-9 de febrero año 2020**

**Bases Generales**

**1.- Del objetivo del concurso**

- a) Este concurso tiene por objetivo promover el desarrollo del rubro apícola a nivel comunal, regional y nacional, a través de la premiación de aquellos apicultores que han obtenido un producto de alta calidad, incentivando la incorporación de las Buenas Prácticas Apícolas en el proceso productivo.

**2.- De los participantes**

- a) Podrán participar apicultores del ámbito nacional, que cumplan con lo señalado en las presentes Bases.
- b) Los concursantes que pasen a la etapa final, deberán estar presentes en la Fiesta de la Miel, a celebrarse el día domingo 9 de febrero de 2020, debiendo disponer de a lo menos 50 kg. de miel, del mismo tipo que la presentada al concurso, para comercializarla entre los asistentes al evento, al precio estándar definido para esta actividad.
- c) La Organización proporcionará, en forma gratuita, a quienes pasen a la etapa final del concurso, stand para exposición de la miel.
- d) El apicultor que obtenga el Primer Lugar en el Concurso Comunal de Cata de Miel, tendrá el derecho a incorporarse en forma directa, a la etapa de selección final del Concurso Nacional de Cata de Miel.

**3.- De las Bases y Postulaciones**

- a) Los participantes podrán acceder a las Bases del Concurso, en el sitio web [www.santajuana.cl](http://www.santajuana.cl), así como en la Municipalidad de Santa Juana, Oficina de Fomento Productivo, ubicada en calle Yungay N°125, de 8:30 a 13:30 hrs. y de 14:30 a 17:30 hrs.
- b) Los apicultores interesados en participar, deberán hacer llegar una muestra de miel de tipo multifloral, cosecha de la presente temporada, en un envase nuevo, de vidrio transparente, de medio kilo, sellado, ***no aceptándose envases reutilizados y de características distintas a las señaladas***, indicando en un documento adjunto, nombre, n° cédula de identidad, dirección y teléfono del participante, así como fecha de cosecha de la miel, siendo recepcionada en la Municipalidad de Santa Juana, Oficina de Fomento Productivo, ubicada en calle Yungay N°125, **entre el miércoles 22 de enero y el miércoles 05 de febrero de 2020.**
- c) La Oficina de Fomento Productivo, al momento de recepcionar la muestra de miel, registrará los datos personales de cada concursante y asignará un código de identificación a dicha muestra.

**4.- De las etapas de preselección y selección final**

- a) Se realizará una Etapa de Preselección de las muestras participantes, escogiendo a las 5 mejores mieles, teniendo como criterios de evaluación, el color, olor, sabor, fluidez y apreciación general.
- b) El jurado estará compuesto por profesionales y expertos en análisis sensorial de mieles, de carácter regional y nacional.
- c) La Etapa de Selección Final del concurso, en la que se elegirá a la miel ganadora, será abierta al público y se efectuará en la Plaza de Armas de la comuna, el día domingo 9 de febrero de 2020, durante la celebración de la Fiesta de la Miel.
- d) Los ganadores del Concurso Nacional de Cata de Miel, serán dados a conocer en la ceremonia de premiación del evento, a realizarse el domingo 9 de febrero de 2020.

#### 5.- De los premios a los ganadores

Primer Lugar	:	\$250.000 más diploma.
Segundo Lugar	:	\$180.000 más diploma.
Tercer Lugar	:	\$100.000 más diploma.
1 <sup>a</sup> , 2 <sup>a</sup> Mención Honrosa	:	Consistentes en Material Apícola.

#### 6.- Cláusula Final

Cualquier omisión o situación que se presente y no esté contemplada en estas Bases, será resuelta por la Comisión Organizadora y su fallo será irrevocable.

Comisión:

Francesca Jiménez Muñoz

Gerald Arriagada Ormeño

Jacqueline Vergara Seguel

Robinson Sandoval Rodriguez